

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1711

EN CONCON, 11 AGO 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decretos Alcaldicios N°43 del 24.12.20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2021 y sus diferentes ítem .
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°272 del 11 de Agosto del 2021
- F. Programa mes aniversario 480 años de actividades 2021 Concón

DECRETO:

- 1. **DECLARESE**, como actividad municipal Programa mes aniversario 480 años de actividades 2021 Concón, a desarrollarse en diversos sectores de la comuna, durante el mes de Agosto.
- 2. **SOLICITESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- 3. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL
MARCELENA ESPINOZA GODOY



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/CMC/dev

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. DIDECO
- 4. Todas las oficinas Dideco